



AYUNTAMIENTO
de
TALARRUBIAS
(Badajoz)
C.I.F. P-0612700-E

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

Alcalde-Presidente:

D. Pedro Ledesma Flores.

Concejales P.S.O.E

D. Paula López Aguilar.

D. José C. de Celis Porro.

D. Manuel Sánchez Andreu.

D. Catalina Serrano González.

D. María Coronada Cabello Cabanillas.

Concejales Grupo Popular.

D^a. Ángela Flores Sanroman.

Concejal Grupo IPEX.

D. Marino Cabanillas Rayo.

Secretario:

D. José Simancas Frutos.

En el Salón de Actos de este Ayuntamiento de Talarrubias, Badajoz, sito en Plaza de España, 1, siendo las trece horas treinta minutos del día ocho de junio de dos mil once, se reúnen los señores relacionados al margen, todos componentes del Pleno de esta Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Pedro Ledesma Flores, asistido de mí el Secretario y al sólo objeto de celebrar sesión ordinaria, para la cual habían sido previamente citados.

Llegada la hora indicada, de orden de la Presidencia da comienzo el acto, tratándose seguidamente los puntos del Orden del Día en la forma que quedan redactados:

Excusan su asistencia los concejales del Grupo Socialista Sres. Don Antonio Godoy Godoy y Doña María Felisa

Fernández Sánchez, y el Concejal del Grupo Popular Don José Manuel Pérez Fraile.

11.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones de fecha 30 de marzo y 26 de abril de 2011.- Por el Sr. Presidente se pregunta si hay que hacer objeción a las actas de las sesiones de 30 de marzo y 26 de abril de 2011, no habiendo objeción alguna, son aprobadas por mayoría absoluta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretario doy Fe.